

**ACTA N° 43****29.11.21**

---Siendo las trece horas y doce minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,05 hs.); Arq. María Paula **Lapissonde** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,06 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (13,00 hs.); Sr. Juan Pedro **Pessacq** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Damaré** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Cantero** (13,00 hs.); Sr. José **Di Pompo** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Rubén **Palumbo**; Sr. Martín **Lucero** y Srta. Camila **Neyra**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 43ª Reunión – 17ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 42. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva. -----

2.1.- Expte. N° 34913/2021 – Arq. María P. Lapissonde - Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 18 de noviembre de 2021 y hasta el 18 de enero de 2022, por motivos personales. -----

La Consejera Directiva María Paula Lapissonde cancela el pedido de licencia. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Nelson Brufal, a partir del 29 de noviembre de 2021 y hasta el 29 de enero de 2022, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Javier Povrzenic. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Emiliano Güizzo, a partir del 29 de noviembre de 2021 y hasta el 4 de febrero de 2022, por motivos personales. -

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Pablo Vicente, a partir del 29 de noviembre de 2021. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq, a partir del 29 de noviembre de 2021. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz, a partir del 29 de noviembre de 2021 y hasta el 29 de enero de 2022, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Martín Lucero. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 34922/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Ing. Ramiro Álvarez, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, asignaturas “Estática y Resistencia de los Materiales”, “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Ingeniero en Construcciones y Arquitecto Carlos Geremía, con carácter de reemplazante de la Ing. Yolanda Galassi. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

3.2.- Expte. N° 34913/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la creación de la Comisión Ad Hoc de Gestión de la Carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 34930/2021** - Proyecto de Resolución presentado por el Sr. Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río, solicitando la designación de la Dra. Mónica Pujol Romero, como Directora de la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Gráfico”. -----

Sr. Decano: disponer el pase a la Comisión de Asuntos Académicos o tratarlo en la sesión del día de la fecha. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vicente. -----

Consejero Vicente: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. -----

Consejero Pessacq: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

Consejero Cointy: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: que se trate en la sesión de Consejo Directivo. -----

* Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6) votos. -----* Disponer el tratamiento de las presentes actuaciones en la sesión de Consejo Directivo: once (11) votos. -----

Se aprueba -por mayoría- disponer el tratamiento en la sesión de Consejo Directivo. -----

Sr. Decano: “aprobar las presentes actuaciones” o “no aprobar las presentes actuaciones”. ---

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: no aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vicente. -----

Consejero Vicente: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: no aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. -----

Consejero Pessacq: no aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: no aprobar las presentes actuaciones. -----

///



ACTA N° 43
29.11.21

///

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: no aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: no aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar las presentes actuaciones. -----

Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: aprobar las presentes actuaciones. -----

* Aprobar las presentes actuaciones: once (11) votos. -----

* No aprobar las presentes actuaciones: seis (6) votos. -----

Se aprueba -por mayoría- aprobar las presentes actuaciones. -----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34934/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Sr. Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río, solicitando la designación del Diseñador Industrial Martín Olavarría, como Director de la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Industrial”. ----

Se aprueba por unanimidad. -----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34868/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. María Jimena Rivero, correspondiente a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano Territorial”. (Se adjunta Acta Evaluación del Trabajo Final de Integración). Sr. Decano: “Rosario, 19 de noviembre de 2021. Señores Consejo Directivo de Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por la presente, elevo al Consejo Directivo copia del acta de defensa del Trabajo Final de la Arq. RIVERO, María Jimena, correspondiente a la Carrera de Postgrado “Especialización en Planificación Urbano Territorial”, emitida por el jurado para su aprobación. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado / FAPYD – UNR”. “Planificación Urbano Territorial - EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN - ARQ. MARÍA JIMENA RIVERO. En su trabajo,

la Arq. Rivero asume el desafío de abordar una situación territorial histórica concreta, de suyo problemática y, al mismo tiempo, convocante, cual es la expansión de la planta urbana de la ciudad de Santa Fe hacia el centro-norte de la misma. Para ello, se propone hacer una lectura crítica de los instrumentos y acciones de planificación utilizados hasta el presente y "realizar una propuesta superadora con énfasis en la racionalización del uso del suelo y la generación de un proyecto-de planificación especial integrado a la escala territorial" (P. 5). El objetivo general, los objetivos particulares, la finalidad y la metodología, están claramente fijados (Ps. 6/7). El trabajo está correctamente organizado, hace un uso adecuado de los términos propios de la disciplina como así también del elenco de instrumentos que analiza y propone; su presentación general es clara y resulta de fácil lectura. Por tanto, se lo considera aprobado como Trabajo Final de la Carrera de Especialización. No obstante, se plantean a continuación

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

algunas observaciones funcionales a un eventual desarrollo o una posible publicación del trabajo: • La caracterización de la situación actual como consecuencia de la denominada “globalización” debería incluir la indicación de cuáles son los efectos concretos de tal proceso en el país y en la provincia de Santa Fe en particular. • La presentación de los instrumentos de ordenamiento urbanístico vigentes en la ciudad de Santa Fe debería estar acompañada por una evaluación de los efectos reales de su aplicación en el proceso de crecimiento de la ciudad y en la expansión de las áreas urbanizadas en las dos últimas décadas. • La relación entre momentos de desarrollo económico y "modelos territoriales" no resulta muy convincente; el tratamiento de la propiedad del suelo es simplista (por ejemplo, no se da cuenta de la matriz catastral que subyace en el sector). • Los gráficos, esquemas y planos son muy reducidos, lo que dificulta su lectura. En mérito a lo señalado, se considera MUY BUENO el presente Trabajo Final, asignándosele una calificación de OCHO (8). Rosario, 27 de noviembre de 2019”. Fdo.) Dra. Adriana Taller, Dr. Oscar Bragos y Dr. Angel Sciara”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34869/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. Andrea Juretich, en el marco de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta N° 2/21 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”). -----

Sr. Decano: “Rosario, 19 de noviembre de 2021. Sres. Consejos Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por la presente elevo al Consejo Directivo, en el marco de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”, la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que, a propuesta de su Comisión Académica, entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. JURETICH, Andrea, según el siguiente detalle: - Arq. JURETICH, Andrea. Trabajo Final Titulado: “Capacitaciones en Salud y Seguridad en la construcción. Estrategias comunicativas para su abordaje en las obras de pequeña escala”. Titulares: * Esp. Arq. BENEDETTI, Rubén; * Ing. IBÁÑEZ, Marcelo y * Lic. ÉRCOLE, Andrea. Suplente: * Ing. PALOMEQUE, Carlos. PD: Se adjunta copia Acta N° 2/21 de la Comisión Académica. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado / FAPYD – UNR”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34870/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. Vanesa Paladini, en el marco de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta N° 2/21 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”). -----

Sr. Decano: “Rosario, 19 de noviembre de 2021. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de

///



ACTA N° 43
29.11.21

///

Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por la presente, elevo al Consejo Directivo, en el marco de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”, la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que, a propuesta de su Comisión Académica, entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. PALADINI, Vanesa, según el siguiente detalle: - Arq. PALADINI, Vanesa. Trabajo Final Titulado: “Aplicación de la normativa vigente referente a los aspectos de la Salud, Seguridad y Accesibilidad a edificios de Patrimonio Histórico. Caso: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario”. Titulares: * Ing. IBAÑEZ, Marcelo; * Ing. PALOMEQUE, Carlos e * Ing. GARCIA, Jorge. Suplente: * Mg Arq. ESPINOSA, Ana. PD: Se adjunta copia Acta N° 2/021 de la Comisión Académica. Sin otro particular, saludo a usted atentamente”. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado / FAPYD – UNR”. Se aprueba por unanimidad. -----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34871/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. Paula Yordano, en el marco de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta N° 2/21 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”). -----

Sr. Decano: “Rosario, 19 de noviembre de 2021. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por la presente elevo al Consejo Directivo, en el marco de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”, la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que, a propuesta de su Comisión Académica, entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. YORDANO, Paula, según el siguiente detalle: - Arq. YORDANO, Paula. Trabajo Final Titulado: “Obras que emplean sistema de construcción Drywall. Características específicas del protocolo de Salud y Seguridad”. Titulares: * Esp. Arq. BENEDETTI, Rubén; * Ing. IBAÑEZ, Marcelo e * Ing. PALOMEQUE, Carlos. Suplente: * Mg Arq. ESPINOSA, Ana. PD: Se adjunta copia Acta N° 2/021 de la Comisión Académica. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado / FAPYD – UNR”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34879/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Mariana Marcó, correspondiente a la Carrera de Especialización “Gestión Local del Hábitat Popular”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). -----

Sr. Decano: “Rosario, 19 de noviembre de 2021. Señores Consejeros Directivos de Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por la presente, elevo al Consejo Directivo copia del acta de defensa del Trabajo Final de la Arq. MARCÓ, Mariana, correspondiente a la Carrera de Postgrado “Especialización en Gestión Local del Hábitat Popular”, emitida por el jurado para su aprobación. Sin otro particular,

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

saludo a usted atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado / FAPyD – UNR”. “Carrera de Especialización “Gestión Local del Hábitat Popular” - ACTA DEFENSA TRABAJO FINAL - Alumna: MARCÓ, Mariana. Siendo las 9 hs del día miércoles 10 de noviembre de 2021, y estando presentes la Dra. Lic. Cristina Diaz, la Dra. Lic. Sandra Valdetaro y la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, se inicia la reunión del Comité Evaluador que entiende en el Trabajo Final de la Carrera de Especialización de Gestión Local del Hábitat de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, correspondiente a la alumna Mariana Marco, alumna de la cohorte 2011/2012, para tratar el tema de su evaluación, que las convoca. Habiendo acordado lo miembros de la Comisión que el Trabajo Final de la alumna Mariana Marco: “La participación de la población en las políticas habitacionales. Resultados percibidos por los habitantes. Los casos de UDA2 y 150 viviendas”, bajo la tutoría de la Mg Arq. Claudia Rosenstein, reúne las condiciones para su aprobación, se determina otorgarle la nota de diez (10). El trabajo está claramente planteado, es coherente teórica y metodológicamente, hace un buen uso y aprovechamiento de la bibliografía, posee un buen manejo teórico-conceptual y atención a las derivaciones de método para la apropiación y aplicación a los casos. También está correctamente redactado y es consistente desde el punto de vista de objetivos, interrogantes y resultados. No siendo para más y no habiendo más temas a tratar, se da por concluido este acto a las 10 hs., firmando los presentes de conformidad dos copias del presente. Fdo.) Dra. Lic. Sandra Valdetaro; Dra. Lic. Cristina Diaz y Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Javier Povrzenic – Tema: Solicita la Declaración de "Interés Académico" e "Institucional" al XII Congreso Regional de Tecnología en la Arquitectura "XII CRETA", que se realizará del 3 al 5 de agosto de 2022 en Sede de la FAPyD. -----

Sr. Decano: “Rosario, 29 de noviembre de 2021. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Ref.: DECLARACIÓN de INTERES INSTITUCIONAL y ACADÉMICO. Mediante la presente se solicita al pleno del Consejo Directivo, tenga a bien declare de INTERÉS INSTITUCIONAL y ACADÉMICO al Congreso Regional de Tecnología en la Arquitectura “XII° CRETA” a desarrollarse en nuestra Casa de Estudios, los días 03, 04 y 05 de agosto del 2022, con el tema “Desafíos de las Tecnologías en Arquitectura. Diseño, Trabajos y Ambiente”. Suspendido a tiempo, visto la pandemia que transitamos como humanidad. Esta convocatoria está orientada a los aportes asociados en docencia, investigación y extensión de la arquitectura y diseño industrial, dando continuidad a los procesos de integración desarrollados en las facultades integrantes del Mercosur y a la formación de recursos en estas áreas. Que docentes de la FAPyD y varias Secretarías de la FAPyD se encuentran en preparativos y comunicaciones del evento. Visto que Docentes de la FAPyD son miembros de la Red de Tecnología en Arquitectura que agrupa a las Facultades Públicas de Arquitectura de Argentina, Uruguay y Paraguay y participa con ponencias y poster en anteriores CRETA. Visto que el Consejo

///



ACTA N° 43
29.11.21

///

Directivo decidió en Resol.54/20 del 06marzo su apoyo. Además, como complemento se adjuntan la nota del Director de la Red solicitando a la FAPyD UNR ser sede del XII° CRETA, la aceptación del Decano, la declaración de la Cámara de Diputados de Santa Fe y la Primera Circular a enviar en los próximos días a las facultades públicas e integrantes de la Red de Tecnología en Arquitectura, donde amplia los fundamentos y desarrollos propuestos en los cuales se sustenta el pedido de la declaración. Sin más saludo cordialmente. Fdo.) Arq. Javier POVRZENIC - Coordinador XII CRETA”.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** * Título de Doctor en Arquitectura. * Títulos de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual. * Títulos de Especialista en Planificación Urbano Territorial. * Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios; * Título de Profesora en Arquitectura y Título de Bachiller Universitario. -----

* **Título de Doctor en Arquitectura:** Expte. N° 32604/2021 - **Ucedo**, Javier Fernando. -----

* **Títulos de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 32360/2021 - **Arias**, Agustina Beatriz; Expte. N° 32361/2021 - **Ríos**, Juan Ignacio; Expte. N° 32362/2021 - **Chiavarini**, Antonella; Expte. N° 32363/2021 - **Chimchirian Aquino**, Lucía; Expte. N° 32364/2021 - **Fernández Codina**, Magdalena; Expte. N° 32365/2021 - **Fernández**, Lucas; Expte. N° 32367/2021 - **García Dao**, Ignacio Javier; Expte. N° 32368/2021 - **García**, Betina Marcela; Expte. N° 32369/2021 - **Mancinelli Cardozo**, Yamila Belén y Expte. N° 32370/2021 - **Teijeiro**, Ximena Belén. -----

* **Títulos de Especialista en Planificación Urbano Territorial:** Expte. N° 33858/2021 - **Arrejoria**, Guillermo Enrique y Expte. N° 33871/2021 - **Perassi**, Luisina. -----

* **Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios:** Expte. N° 34878/2021 - **Borromeo**, Mariela Alejandra. -----

* **Título de Profesora en Arquitectura:** Expte. N° 28390/2021 - **Hofer**, Vanina. -----

* **Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 32351/2021 - **Infante**, Nazarena; Expte. N° 33706/2021 - **Storti**, Juan Pablo. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

5.1.- Visita del Sr. Rector. -----

Palabras del Sr. Rector felicitando a los Sres. Consejeros por la aprobación de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico” e informando que la próxima Asamblea Universitaria se va a realizar en el SUM de la FAPyD en día 22.12.21, entre otras cosas. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

5.2.- Invitación del Sr. Decano acerca a la inauguración del aulario – 29.11.21 a las 19.00 hs.-

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

5.3.- Informe del Sr. Decano acerca de la Fiesta “53 años de la UNR”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

5.4.- Informe del Sr. Decano acerca del Brindis de Fin de Año – 09.12.21 – 19.00 hs. en el

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

Aulario. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

5.5.- Informe del Sr. Decano acerca de la realización de la Asamblea Universitaria. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

5.6.- Informe del Sr. Decano acerca de la Reunión de CODFAUN, realizada en la Ciudad de Córdoba. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 133/21 - Tema: Expte. N° 33710/2021 - Nota presentada por la Ing. Vivian Pasch y docente de la cátedra a su cargo - Solicitan al Consejo Directivo de la FAPyD que les habilite la modalidad presencial para los exámenes finales del Turno de Exámenes Diciembre 2021 a la cátedra de Física, como modalidad única, teniendo en cuenta que la modalidad virtual no es factible para esta cátedra en dicho turno. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión **recomienda** autorizar a la asignatura “Física” de la Carrera de Grado Arquitectura, a efectuar los exámenes finales de los dos (2) llamados correspondientes al turno noviembre-diciembre 2021 exclusivamente por modalidad presencial, garantizando un mínimo de dos horarios diferentes (uno en turno mañana y otro en turno tarde) para el examen en cada día establecido en el Calendario Académico”. “Despacho N° 134/21 - Tema: Expte. N° 33710/2021 - Nota presentada por la Ing. Vivian Pasch y docente de la cátedra a su cargo - Solicitan al Consejo Directivo de la FAPyD que les habilite la modalidad presencial para los exámenes finales del Turno de Exámenes Diciembre 2021 a la cátedra de Física, como modalidad única, teniendo en cuenta que la modalidad virtual no es factible para esta cátedra en dicho turno. **VISTO** el pedido realizado por el equipo docente de la materia “Física” y el comunicado emitido por las autoridades de la FAPyD, en consenso con el Consejo Directivo respecto a la vuelta progresiva a la presencialidad, esta Comisión **recomienda** habilitar la posibilidad de realizar el examen de la materia “Física” de forma presencial en los turnos de exámenes de Diciembre, realizando previamente un relevamiento para determinar cuántos estudiantes se encuentran imposibilitados de asistir de forma presencial y garantizando que los mismos tengan la posibilidad de rendir de forma virtual”. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. --

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. --

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----
Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----
Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -
Sr. Halabicky: Consejero Vicente. -----
Consejero Vicente: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----
Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----
Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. -----
Consejero Pessacq: aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----
Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----
Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----
Consejera Cantero: aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----
Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----
Consejero Chamorro: aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
* Aprobar el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (116) votos.
* Aprobar el Despacho N° 134/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6) votos. ---
Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 133/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. --
Consejero Perseo: “Despacho N° 135/21 - Tema: Expte. N° 32190/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas "Expresión Gráfica I" y "Expresión Gráfica II", cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, cargo vacante por jubilación del Arq. José Dotta. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso, y la correspondiente Comisión Asesora, para cubrir un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II” de la Carrera de Grado Arquitectura, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa”. -----

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 136/21 - Tema: Expte. N° 32196/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arquitecto Rois. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arquitecto Rois”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 137/21 - Tema: Expte. N° 32202/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional dispuesto por Resolución N° 070/2021 C.D., para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta mediante Resolución N° 070/2021 C.D., para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 138/21 - Tema: Expte. N° 32712/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2022 para la Carrera de Arquitectura que se dicta en la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico 2022 para la Carrera de Grado Arquitectura”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 139/21 - Tema: Expte. N° 32714/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2022 para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico 2022 para la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 140/21 - Tema: Expte. N° 30359/2021 - Arq. María C. Blanc – Solicita la transformación del cargo docente con dedicación exclusiva en el que revista actualmente, en un cargo de investigador categoría Auxiliar de la Carrera de Investigador Científico de la UNR. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la transformación del cargo docente con dedicación exclusiva, por concurso, en un cargo de

///



ACTA N° 43
29.11.21

///

Investigador Categoría AUXILIAR de la Carrera de Investigador Científico de la UNR”. ----
Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 141/21 - Tema: Expte. N° 31955/2021 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron el Taller Interdisciplinario de Investigación Proyectual “TAU 2021: Territorios Concentrados”, realizado del 12 al 22 de octubre de 2021. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron el Taller Interdisciplinario de Investigación Proyectual “TAU 2021: Territorios Concentrados”, en los términos establecidos por el informe de Secretaría Académica”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 142/21 - Tema: Expte. N° 32305/2021 - Nota presentada por el Arq. Gustavo Flores, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop “ABVP: un cuartel de bomberos para los próximos 50 años”, organizado por el CDT-SaSED del 4 al 19 de octubre de 2021. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop “ABVP: un cuartel de bomberos para los próximos 50 años”, en los términos establecidos por el informe de Secretaría Académica”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 143/21 - Tema: Expte. N° 30615/2021 - Nota presentada por la Arq. Elba S. Paganini, proponiendo la designación del Arq. Daniel Ventura como Profesor Visitante de la Universidad Nacional de Rosario. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación del Arq. Daniel Ventura como Profesor Visitante de la UNR”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 144/21 - Tema: Expte. N° 30039/2021 - Srta. Daniela Patriarca – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Francés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 30352/2021 - Srta. Emilia Passardi – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Francés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 30841/2021 - Sr. Eduardo Navarro – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 30852/2021 - Sr. Lautaro Gerbaudo – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 30859/2021 - Sr. Joaquín Rojo – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 30869/2021 - Srta. Catalina Lemarie – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 30872/2021 - Srta. Aurelia Bruera – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 31410/2021 - Sr. Emilio Farías – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica) y Expte. N° 31695/2021 - Srta. Inés Vinuesa – Solicita homologación de la

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las homologaciones de la asignatura Idioma Moderno”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 145/21 - Tema: Expte. N° 30508/2021 - Sr. Lisandro N. Martínez Oveid – Solicita homologación de asignaturas aprobadas en el Instituto Politécnico Superior “Gral. San Martín. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias otorgadas al Sr. Lisandro Martínez Oveid”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 146/21 - Tema: Expte. N° 30683/2021 - Sr. David L. Barrera – Solicita inscripción a la Carrera de Arquitectura como alumno mayor de 25 años. (Se adjunta Acta de Examen). Expte. N° 30689/2021 - Sr. Antonio A. Picolini – Solicita inscripción a la Carrera de Arquitectura como alumno mayor de 25 años. (Se adjunta Acta de Examen). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la inscripción a la carrera de los Sres. David L. Barrera y Antonio A. Picolini”. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 147/21 - Tema: Expte. N° 29972/2021 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop "Es.C.A.La 2021", que se realizó del 27 de septiembre de 2021 al 15 de octubre de 2021, organizado por la Agrupación Estudiantil "Dominó". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop "Es.C.A.La 2021", en los términos establecidos por el informe de Secretaría Académica”. ---

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 148/21 - Tema: Expte. N° 45853/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, vacante por jubilación de la Arq. Ana M. Rigotti. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, vacante por jubilación de la Arq. Ana M. Rigotti”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 149/21 - Tema: Expte. N° 45855/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, vacante por jubilación de la Arq. Ebe Bragagnolo. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo

///

**ACTA N° 43****29.11.21**

///

de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, de la Carrera de Grado Arquitectura, cargo vacante por jubilación de la Arq. Ebe Bragnolo”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 150/21 - Tema: Expte. N° 35731/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, vacante por jubilación de la Arq. Adriana Montelpare. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II” de la Carrera de Grado Arquitectura, cargo vacante por jubilación de la Arq. Adriana Montelpare”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 151/21 - Tema: Expte. N° 33468/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una solicitud de incorporación de adscriptos presentada por el Arq. Santiago Pistone. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el pedido de incorporación de adscriptos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 152/21 - Tema: Expte. N° 29974/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que las asignaturas de las carreras "Licenciatura en Diseño Industrial" y "Arquitectura" comuniquen, a principio de cada cuatrimestre, las fechas de parciales y entregas. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda solicitar a las cátedras que presenten a sus alumnos, al inicio de cada semestre, una programación de actividades, incluyendo las más relevantes”. -----

Se abstiene el Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría. -----

---Siendo las quince horas y veintitrés minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.